

# GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

---

## Baja impositiva de vehículos

### **Destrucción total AUTO**

Destrucción total AUTO

#### **Requisitos para iniciar el trámite**

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Último comprobante de pago de patente.
- Formulario 04 baja de registro.
- Formulario 02 informe dominio.
- Formulario autorización (en caso de tener un formulario de autorización).

#### **Pasos a seguir para realizar el trámite**

1. Completar el formulario “Baja impositiva de vehículos” en Mi3F.
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

#### **Observaciones importantes**

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- Recordá que para realizar este trámite, no tenés que registrar ninguna deuda de

patente hasta la fecha de baja.

Última actualización: 25/10/2024

## Trámite en línea